

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10149** *SERVEI D'APATS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SAROBARNA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de la sociedad Servei D'apats, S.L., y Sarobarna, S.L., acordaron por unanimidad en fecha 19 de junio de 2013, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Sarobarna, S.L. (sociedad absorbida) por parte de Servei D'apats, S.L. (sociedad absorbente) y el traspaso en bloque a favor de la sociedad Servei D'apats, S.L., de la totalidad del activo y pasivo de la absorbida, con la consiguiente disolución y liquidación de la misma, totalidad de activo y pasivo que adquiere la sociedad absorbente por sucesión universal, subrogándose en todos los bienes, derechos y obligaciones de toda clase de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellbisbal, 20 de junio de 2013.- Don Jaime Grau Masip, Administrador único de Sarobarna, S.L., y representante del Administrador único de Servei D'apats, S.L.

**ID: A130039584-1**